



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y al artículo 46 de su reglamento vigente, para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación por Invitación correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-UEAS-RP-CI-013-2017**, relativo a los **Servicios Relacionados con la Obra Pública** denominados: **"PROPUESTA DE TARIFAS PARA EL AÑO 2018 PARA EL SISTEMA DE TARIFAS DEL SEAPAL Y LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO JALISCO, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JUANACATLAN E IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO"**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 HORAS** del día **12 DE MAYO DE 2017**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las propuestas recibidas en el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones de fecha **11 DE MAYO DE 2017** correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Se dio a conocer el resultado del análisis de las ofertas, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

### **FALLO**

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-UEAS-RP-CI-013-2017**, al Consultor **URBANIZADORA AYENSE, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los Servicios denominados: **"PROPUESTA DE TARIFAS PARA EL AÑO 2018 PARA EL SISTEMA DE TARIFAS DEL SEAPAL Y LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO JALISCO, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JUANACATLAN E IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO"**, por un importe sin considerar el I.V.A. de **\$ 2'857,822.25 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 25/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos que aquí se señalan, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos,

Conforme a lo establecido en la fracción 170 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **16:00 HORAS** del día **12 DE MAYO DE 2017**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **15 DE MAYO DE 2017**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **60 DÍAS NATURALES**.



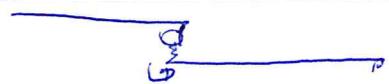
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**Jefatura de Contratación de Obras**  
**■ NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**Concurso por Invitación No. CEA-UEAS-RP-CI-013-2017**

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como del documento que contiene el Fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., y en [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

POR LAS EMPRESAS:

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
URBANIZADORA AYENSE, S.A. DE C.V.	— NO ASISTIO —
ING. GERARDO VELASCO GUTIERREZ	— NO ASISTIO —
ESTRATEGIA CONSULTORIA Y ASESORIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	— NO ASISTIO —

POR LA CEA Y DEPENDENCIAS INVITADAS:

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
EL COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	 ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ
POR LA GERENCIA JURÍDICA (CEA)	 LIC. JOSÉ IGNACIO GARCÍA GUZMÁN
POR LA CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **12:25 HORAS** del día **12 DE MAYO DE 2017**.